



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

---

---

**ACTA SESION N° 148, DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2021, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

---

---

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

**SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.**



---

---

**ACTA SESION N° 148, DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2021, DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a siete días del mes de Enero del dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°148, Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS** da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**  
**SIN OBSERVACIONES.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°147.**

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA HERNANDEZ	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°1.039**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°147**



---

---

## 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

### 2.1.- MEMORANDO N°02 SECPLAN.

Se solicita reconocer Saldo Inicial de Caja, relacionado con el proyecto:

#### **PROYECTO SUBDERE - PMB:**

- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS 2020, Código 10106201001-C, por un monto total de \$14.666.672.-

Dichos ingresos son correspondientes para el año presupuestario 2021, e ingresados a la imputación presupuestaria 215.31.02.002.003.013.-

**Concejala Hernández** consulta si se tiene identificado los proyectos. **SECMUN** señala que SUBDERE, tiene un programa que se llama acciones concurrentes y ese programa contempla financiar la contratación de profesionales para la elaboración de proyectos que contemplan temas sanitarios, y como el municipio trabaja todo el tema de proyectos de APR, extensiones de redes de alcantarillado, se contrata a los profesionales en la SECPLAN, para elaborar estos proyectos.

#### **SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°02 SECPLAN.**

---

#### VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HERNANDEZ	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

---

#### **Acuerdo de Concejo N°1.039**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°02 SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER SALDO INICIAL DE CAJA.**

### 2.2.- MEMORANDO N°03 SECPLAN.

Se solicita reconocer Saldo Inicial de Caja, relacionado con el proyecto:

#### **PROYECTO SUBDERE - PMU:**

- SPD REPOSICIÓN LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE LOS MUERMOS, Código 1-C-2020-20, por un monto total de \$17.999.927.-



Dichos ingresos son correspondientes para el año presupuestario 2021.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°03 SECPLAN.**

**VOTACION :**

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HERNANDEZ	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo de Concejo N°1.039**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°03 SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER SALDO INICIAL DE CAJA.**

**2.3.- CERTIFICADO MÉDICO CONCEJAL BARRIENTOS.**

Se informa y se hace entrega del certificado médico del concejal Barrientos, recibido en oficina de partes con fecha 31 de Diciembre del 2020, para efectos de pago de dieta, el cual está con fecha de emisión 15 de diciembre y tiene un periodo de reposo por un mes.

**Concejal Gallardo** consulta si este certificado viene del Hospital. **SECMUN** responde que no, viene de una consulta privada, además señala que este certificado llego mediante vía whastApp, el día miércoles 30 durante el transcurso de la tarde y se le solicito al concejal remitirlo a oficina de partes o por correo electrónico. **Concejal Blanco** consulta cuánto tiempo puede estar un concejal fuera de sus funciones, consulta si son 6 meses igual. Sr. Alcalde responde que él entiende que son 6 meses, además consulta si los demás certificados fueron entregados a concejo. **SECMUN** responde que informo que no presento el certificado médico dental, el cual entregara la próxima reunión de concejo. **Concejal Reinbach** consulta cuando quedan inscritos los próximos candidatos. Se responde que durante este mes. **Concejal Reinbach** señala que el realiza esta consulta; ya que el Concejal Barrientos podrá inscribirse estando con licencia médica. **SECMUN** responde que es certificado médico. **Sr. Alcalde** señala que lo único que se impide es tener la salud compatible con el cargo. **Concejal Blanco** señala que al asumir se debe tener una salud compatible con el cargo.

**CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA**

**SE SOMETE A VOTACIÓN, LA LECTURA SOBRE TABLA DEL MEMORANDO N°02 DAF.**

**VOTACION :**

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>



CONCEJALA BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HERNANDEZ	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°1.055**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA LECTURA SOBRE TABLA DEL MEMORANDO N°02 DAF.**

#### **2.4.- MEMORANDO N°02 DAF.**

Se solicita reconocimiento dentro del saldo inicial de caja, de recursos externos PMB y PMU, recursos del proyecto Mantención reparación y mejoramiento infraestructura vial 2020, que quedaron sólo obligados porque las facturas no se recibieron y no se alcanzó a hacer el proceso de contabilización propiamente. De estos, se están gestionando facturas que llegarán a pago próximamente.

Para lo antes dicho, el requerimiento es:

#### **MAYOR INGRESO: Aumenta**

115.15	Saldo Inicial de caja	M\$ 254.294
	T O T A L	M\$ 254.294

#### **MAYOR GASTO: Aumenta**

31.02.002	Saneamiento Sanitario diversos sectores	M\$ 202
31.02.002	PMB-Estudio A. Potable Rural varios sectores	10.171
31.02.002	PMB-Estudio Const. Infraest. Sanitaria varios sectores	12.480
31.02.004	PMU-Mejoramiento Municipalidad según normativa	9.205
31.02.004	PMU-Construcción Sede Adulto Mayor	39.380
31.02.004	PMU-Reposición Sede C. Deportivo	20.763
31.02.004	PMU-Construcción Sede Social San José	16.864
31.02.999	Proyecto caminos 2020	76.890
31.02.999	Aporte proyectos 2020	13.424
31.02.999	PMU Iral-Mantenimiento y construcción	26.000
31.02.999	PMB-Const. Red a. potable y alcant. calle El Dirigente	2.551
31.02.999	Proyecto fosas	4.000
31.02.999	PMB-Mejoramiento y ampliación cobertura P.T.A.S.	22.364
	T O T A L	M\$ 254.294

**Concejal Blanco** consulta que pasa con el proyecto de fosas para la localidad de Rio-Frio. **Sr. Alcalde** señala que los recursos están, el problema se ha dado, debido a que no hay stock para adquirir fosas. **Concejal Blanco** consultaría respecto a los proyectos que están para ejecución, ya que se han incrementado considerablemente los materiales de construcción el cual a sobrepasado el 60% en algunas casas comerciales, por lo que el municipio puede correr el



riesgo que algunas constructoras no puedan realizar los proyectos porque no les puede ser rentables y esto se va a dar por un largo tiempo mas, por lo menos hasta el año 2022. **Sr. Alcalde** señala que es una variable de riesgo, la cual hasta su minuto se ha saldado, pero es una externalidad negativa en los proyectos. **Concejal Blanco** señala que lo bueno que el municipio trabaja con constructoras locales las cuales trabajan para cumplir porque muchos de sus trabajadores también son de la comuna, porque si fueran empresas externas, abandonarían las obras. **Concejal Gallardo** consulta con respecto al proyecto de caminos, señala si se puede hacer entrega del listado de caminos a intervenir, para saber el inicio de los trabajos. **Sr. Alcalde** señala que aun se está viendo con respecto a la programación de este proyecto, ya que se está a la espera de recursos para poder ver la posibilidad de contratar equipo arrendado y de acuerdo a eso programar. **Concejal Reinbach** consulta como se proyecta la parte futura en cuanto a recursos para los municipios. **Sr Alcalde** señala que en el mes de septiembre 2020, se partió con un déficit de M\$460.000, y yo les conté a ustedes todo lo que debimos hacer para poder ahorrar y reducir en gastos para el municipio y así poder llegar con la menor deuda posible para este año, pero para este año es todo incierto en cuanto a los recursos que se van a recibir, por lo mismo decidí no contratar más monitores deportivos, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, aparte de las fiscalizaciones que están realizando la contraloría y las exigencias de las contrataciones según los cargos vacantes. **Concejal Blanco** señala que este será un año muy complejo y difícil por la pandemia. **Sr. Alcalde** señala que este año será muy complejo, porque debe dejar una buena estructura, para la nueva persona que tendrá que asumir.

#### **SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°02 DAF.**

##### **VOTACION :**

CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJALA BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HERNANDEZ	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo de Concejo N°1.039**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°02 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO DE SALDO INICIAL DE CAJA.**

#### **2.5.- ENTREGA DE REGLAMENTO INCENTIVO.**

**SECMUN** señala que en el mes de noviembre del 2014, se entrego el reglamento de incentivo, el cual nunca se sometió a votación, por lo que se continuó operando con los PMG de acuerdo a la Ley, pero ahora en un afán de dejar todo bien, se trabajo y se actualizo este reglamento para que sea estudiado y pueda ser sancionado en la próxima sesión de concejo.

**SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL.**



---

## 2.6.- SE SOMETE A VOTACION, LA REGULARIZACIÓN DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020.

**SECMUN** señala que se tuvo un impasse con la presentación de los PMG2020, en septiembre del año pasado, el impasse fue que se explico que debido a la contingencia sanitaria, el tema de la pandemia, hay nosotros cometimos un error que fue no haber confeccionado los PMG en el minuto que la Ley determina que así debe hacerse, entonces se entregaron en el mes de septiembre y ahí el concejal Barrientos solicito mas antecedentes, los cuales terminaron con la solicitud de una investigación sumaria para la administradora municipal, por la responsabilidad que le recaía por la tardanza de la presentación de los PMG, el sumario se hizo, se notifica el día de hoy al Alcalde y la próxima sesión se entrega los resultados al concejo municipal, y esta ad portas de terminar este proceso. En ese momento se entregaron los PMG, pero quedaron condicionados y como la condición no se cumplió en su minuto por qué no fue aceptada la explicación de la administradora; es que, les pido a ustedes se someta a votación la regularización de los PMG, para que puedan ser pagados este año a los funcionarios municipales, “yo entiendo que hubo un error, el cual se asumió, se hizo la investigación, habrá sanción, también en el entendido que la administradora estuvo con licencia médica los meses de diciembre, enero y febrero, y después en el mes de marzo vino esto de la pandemia y bueno una cosa llevo a la otra y al final no se logro presentar a tiempo correcto los PMG, no sé si tienen alguna duda, consulta u opinión al respecto. **Concejal Blanco** “no sé si hay un reglamento respecto a la subrogación respecto al tema, porque alguien debió subrogar a la administradora”. **SECMUN** señala que en su oportunidad la subrogante era Maritza DIDECO, pero quien debió coordinar los PMG era la administradora, era responsable presentar al concejo en el mes de diciembre y es eso lo que se sanciona en el sumario, además la DIDECO en su momento no sabía respecto al tema. **Concejal Blanco** señala que este es un tema y **CONTROL** debía haber sabido al respecto. **CONTROL** señala que el tema de la pandemia, saco este tema de contexto, porque todo el foco, el tiempo y recursos se orientaron a la pandemia. **Concejal Blanco** señala que esto es delicado, porque puede afectar a los funcionarios municipales porque son recursos financieros, tal vez muchos de ellos ya cumplieron sus metas. **SECMUN** señala que se han tratado de enmendar la situación, son una de las pocas veces que ocurre este tipo de errores. **CONTROL** señala que la función de control, “no es llevar a todos de la mano por cada una de las cosas que tienen que hacer, si no que tiene que ver con ver la legalidad de las cosas, posteriormente, la función es ir revisando como se ha ido actuando y presentar las observaciones, normalmente es revisar los actos administrativos que se quieren hacer de acuerdo a lo que señala la Ley, pero la gran mayoría de veces se revisa lo que se ha hecho, después de este error nosotros regularizamos todo hicimos que los PMG2021 se hicieran de acuerdo a la norma”. **Sr. Alcalde** señala que estos PMG2020 deben evaluarse si fueron realizados, están presupuestados para este año y son entregados a concejo el cumplimiento de metas en el mes de abril. **Concejal Blanco** consulta si estos recursos llegan al municipio. **Sr. Alcalde** responde que están dentro del presupuesto municipal, la cual se cancela mediante 4 cuotas en el mes de mayo, julio, octubre y diciembre. **Concejal Reinbach** consulta como se a dado el cumplimiento de metas. **SECMUN** señala que bien, comenta que este año se han puesto metas bastantes ambiciosas, siempre se han tratado de



---

hacer así. **Concejal Reinbach** consulta si estas metas son individuales o colectivas. **SECMUN** señala que para este año se hicieron de manera colectiva por cada departamento. **Concejal Blanco** señala que el concejo Municipal aprobó el PMG 2021, que pasa si posteriormente se aprueba el PMG2020. **SECMUN** señala que esta es una regularización porque se entregaron en el mes de septiembre, y ya se entregaron con atraso y no se fue aceptado, fue aprobado parcialmente, y ahora nosotros estamos solicitando nuevamente nos autorice este PMG, en el entendido que no pueden ser afectados todos los funcionarios de esta municipalidad, porque hubo un problema en el plazo de la entrega. **Concejal Blanco** señala que los problemas partieron cuando vino la Sra. Miriam, solicitando nosotros autoricemos las modificaciones al PMG, porque a nosotros no se nos había entregado nada y de ahí partieron las dudas, después ustedes nos aclararon la situación. **SECMUN** señala que queda aclarar la situación, asumir la responsabilidad administrativa y regularizar esta situación reconociendo que hubo un error en los plazos de entrega de los PMG. **Concejal Blanco** consulta que dice control al respecto. **CONTROL** señala que efectivamente fue así la situación, respecto al acto, lo que corresponde es regularizar la situación porque inicialmente se había se había aprobado tarde y con la condicionante se tomaron acciones como hacer la investigación sumaria y buscar los responsables, cosa que se hizo, y eso se cumplió, nosotros esperamos que el concejo de el okey de la situación y nosotros podamos proseguir con la situación, con la evaluación y posteriormente poder cancelar de acuerdo a los niveles de cumplimiento. **Concejal Blanco** señala que esa situación quedo standby cuando se inicio con el sumario de septiembre hasta ahora, y bueno también nosotros estábamos imposibilitados de poder tomar una decisión porque había un proceso administrativo en curso, por eso pregunto qué decisión debemos tomar como concejo, consulta si se debe someter a votación el día de hoy. **SECMUN** señala que es decisión del concejo, ya que hay plazo según lo dice la Ley hasta el día 15 de este mes para entregar las metas los funcionarios. **CONTROL** señala que hay algunos funcionarios que ya entregaron sus metas. **Concejal Blanco** señala que desconoce del tema, ya que nunca se había dado. **Concejal Gallardo** señala que hay una responsabilidad administrativa comprobada y eso avala el poder nosotros sancionar. **SECMUN** señala que lo que plantea el concejal Gallardo es cierto. **Concejal Blanco** señala que es un tema complicado porque son recursos de los funcionarios, consulta si los recursos de los funcionarios que perciben son de acuerdo a alguna escala. **Sr. Alcalde** responde que sí, pero no existe mayor variación, si todos cumplen al 100%, por grado no tiene mayor variación, existe pero no tanto, esto viene estipulado por Ley. **Concejal Blanco** consulta si los integrantes del Gremio saben de esta situación. **SECMUN** responde que sí. **Concejala Hernández** consulta si se amplió el horario de atención al público. **Sr. Alcalde** señala que no, solo hasta las 13 horas, pero los funcionarios deben trabajar hasta las 17:30. **Concejal Gallardo** consulta si las personas que tenían horarios reducidos o teletrabajo debido algunas enfermedades estas continúan igual. **SECMUN** señala que quedaron con el horario normal, pero sin embargo si tienen un diagnostico o enfermedad crónica o algo que les impida desempeñarse en su función, obviamente validado por un doctor se les da la facilidades de quedarse en sus casas. **Sr. Alcalde** señala que todo Chile se confió de muchas cosas al inicio de esta pandemia, se quedaban en sus casas con un computador, pero Contraloria fue súper enfático en el segundo semestre del 2020, en que deben haber métodos de verificación para validar tu trabajo en casa o jornada reducida, y dada esta resolución, se extendió la jornada para evitar cualquier problema y se hace en la tarde una jornada interna





esa es la razón, no gusto mucho, porque había una costumbre de irse a las 14 o las 16 horas, ahora el riesgo comprobado de atender en las oficinas como esta y que vayas a aumentar tu contagio por el solo hecho de venir a tender, es casi cero, entonces usar este argumento de que porque estamos en pandemia me estoy exponiendo y puedo morir eso es para la tele, radio, para hacer show, porque en la práctica no hay como demostrarlo, si yo vengo y atiendo y no uso la mascarilla si hay riesgo de contagio, si tu atiendes publico usando las medidas adecuadas no hay ninguna posibilidad. Las personas que se contagiaron en la municipalidad el 99% se contagio fuera del sistema municipal, por lo tanto no es un argumento para decir que se está exponiendo y si alguien tiene una enfermedad crónica basta con presentar su certificado médico y obvio se va seguir haciendo la excepción. **Concejal Reinbach** señala que es distinto es en el salud, porque ahí llegan los enfermos. **Sr. Alcalde** “incluso en salud, se ha vivido un panorama normal, se han contagiado se han enfermado artos, pero en cantidad de porcentaje no es mucho, nosotros todavía no nos hemos contagiado todavía, hemos estado 100% atendiendo en todos lados y no nos hemos contagiado, bueno eso no dice que no nos podemos contagiar tal vez el día de mañana me contagie, eso no se sabe. **Concejal Blanco** señala que los contagios se dan en su mayoría por reuniones o visitas familiares o sociales. **Sr. Alcalde** concuerda con el concejal, señala que no hay ninguna estadística que diga que en el trabajo existe mayor riesgo de contagio, debemos actuar siempre sobre bases. **Concejal Gallardo** consulta si se atiende público hasta las 17 horas. **Sr. Alcalde** responde que se atiende el público hasta las 13 horas y los funcionarios hasta las 17:30 hrs.

**SE HACE ENTREGA DE LAS METAS PMG 2020, A CADA SR. CONCEJAL.**

**SES. CONCEJALES SOLICITAN A LA ADMINISTRADORA CORREGIR LA PONDERACIÓN DE LAS METAS, LAS QUE ESTAN MAL CALCULADAS. SE CORRIJE LA PONDERACIÓN DE LAS METAS.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA REGULARIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN AÑO 2020, HABIENDO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RECONOCIDA SEGÚN INVESTIGACION ADMINISTRATIVA, SOLICITADA POR EL CONCEJAL BARRIENTOS.**

VOTACION :

CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJALA BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HERNANDEZ	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

**Acuerdo de Concejo N°1.039**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA REGULARIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN AÑO 2020, HABIENDO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RECONOCIDA SEGÚN INVESTIGACION ADMINISTRATIVA, SOLICITADA POR EL CONCEJAL BARRIENTOS.**



### **3.- VARIOS.**

**Concejala Hernández** desea a todos mucho éxito y prosperidad para este nuevo año, este es nuestro primer concejo, y tal vez para algunos esté sean los últimos.

**Concejala Hernández** solicita el mejoramiento del camino del Sr. Beto Pacheco del sector de la Colonia, señala que este camino es de casi un kilómetro para acceder, el cual requiere de una alcantarilla, para no quedar aislados.

**Concejala Hernández** se refiere con respecto al tema del Banco Estado, se entiende que este es un tema que afecta a todos los usuarios de este banco a lo largo de Chile, pero da mucha pena ver a toda la gente que hace estas enormes filas para poder acceder al banco, señala que hace tiempo atrás informo en el concejo el Sr. Alcalde, que le dio un ultimátum a los gerentes del Banco Estado con respecto al comodato que se habría entregado para una nueva sucursal. **Sr. Alcalde** señala que este comodato se dio por finalizado. **Concejala Hernández** consulta si existe la posibilidad de entregar este terreno en comodato a otro banco. **Sr. Alcalde** señala que esta dentro de las posibilidades, pero el terreno en donde se encuentra no cumple con todos los requisitos que se exigen hoy en día. Señala que en todas las comunas es la misma problemática, el corroboro en Frutillar el día lunes que había cuadra y media de fila de personas esperando su atención, además se debió considerar que estas semanas que pasaron los bancos atendieron con el mínimo de cajas, debido a que tuvieron poco personal, porque debían cumplir con los permisos legales de los funcionarios del banco, esto según lo que comento Eugenio, gerente del Banco Estado Fresia. **SECMUN** señala que se ha gestionado ver con otros bancos pero el problema mayor es la cartera de clientes que tienen. **Sr. Alcalde** señala que había una propuesta de un banco, pero debido a la pandemia no se pudo concretar esto en la comuna. Concejala Gallardo señala que los habitantes de las localidades aledañas a Los Muermos, prefieren venir hacer sus trámites a la comuna, porque consideran que es más expedito.

**Concejala Hernández** consulta si la licitación de áreas verdes, para este año contempla la misma empresa. **Sr. Alcalde** señala que se realizara la autogestión, el municipio se hará cargo. **Concejala Hernández** consulta si en esta autogestión se puede incorporar o considerar personal para la limpieza de la Caleta Estaquilla, porque el pro-empleo ayudo mucho en eso, ya que es importante mantener la limpieza en la Caleta, ya que es parte de la comuna. **Concejala Gallardo** consulta cuando terminan los contratos del personal de áreas verdes. **Sr. Alcalde** responde que al parecer su contrato vence ahora en enero y se extiende mediante una prorrogas de un mes y medio más. **CONTROL** señala que se puede extender hasta un costo de las 1.000 UTM, que eso es un mes y medio. **Concejala Gallardo** señala que el personal está bastante preocupado al respecto, lo único que quieren es continuar trabajando.

**Concejala Blanco** consulta en que etapa esta el Plan Regulador Comunal. **Sr. Alcalde** señala que esta en la etapa de contratación de nuevo especialista que va a subsanar las nuevas observaciones que es Don Guillermo Villegas. **Concejala Blanco** consulta “entonces falta



---

bastante tiempo para su aprobación”. **Sr. Alcalde** señala que está trabajando y en el mes de febrero enviaría las subsanaciones.

**Concejal Blanco** señala que hace tiempo atrás el Sr. Alcalde señaló que vería la posibilidad de instalar una cámara de vigilancia en la calle Elías Huaquin con Arturo Prat. **Sr. Alcalde** señala que aún no se ha recepcionado el proyecto, para ver esta posibilidad, ya que no estaba contemplado una cámara en este lugar, el proyecto aún no se ha finalizado ya que hay un problema con SAESA.

**Concejal Blanco** consulta que paso con la instalación del lomo de toro en la calle Arturo Prat frente la casa del Sr. Inostroza. **Sr. Alcalde** señala que según lo indicado por la DOM, en el mes de enero se verá este tema.

**Concejal Blanco** desea para todos un excelente año tanto en lo profesional como en lo personal, “esperemos que este año no existan tantas dificultades en el tema sanitario, esperemos que la vacuna llegue pronta, para poder volver parcialmente a la normalidad”.

**Concejal Reinbach** consulta de cuantos caminos Vialidad se hace cargo. **Sr. Alcalde** señala que históricamente lo que ellos mantienen es, Planchao Los Indios, La Paloma, El Torreón, Amancayes. **Concejal Reinbach** consulta si Millaray también. **Sr. Alcalde** responde que ese camino no, porque es parte de la Global. **Concejal Reinbach** señala que siempre existen problemas de corte de camino, consulta si existe la posibilidad de contratar una empresa que pueda hacer una mantención o corrección de caminos, porque Vialidad la verdad es difícil que pueda ayudar, por ejemplo ahora que hay dos puntos de corte de camino en el sector de Millaray, y esto se debió ya que se fue el bachelero y el camino comenzó a quedar en mal estado, debido a esta situación es que reitera ver la posibilidad de tener a una empresa que pueda realizar estos trabajos para que los caminos no vayan quedando en mal estado y se puedan producir futuros cortes. **Sr. Alcalde** señala que ocurre que dentro de las legalidades, que estos caminos están dentro de la licitación de caminos enrolados, ellos a través de la licitación deben hacerse cargo de esto, no puede haber una intervención como la que se plantea y bueno si ellos lo dejan fuera el camino ahí se podría hacer algo, pero este tipo de trabajos no los consideran en Vialidad, tampoco el municipio puede pagar por hacer un trabajo que le corresponde y esta licitado, en todo caso se volverá a consultar con respecto a la global de este camino.

**Concejal Reinbach** consulta si es verdad que la entrada del Cruce Pérez tendría la posibilidad de agua potable. **Sr. Alcalde** responde que efectivamente es verdad, el estudio se está terminando y falta conseguir los recursos mediante proyecto FRIL, el terreno esta donado y se conectaría con el APR de Santa Amanda, pero primero debe cerrarse este proyecto, además señala que hay problemas con los arranques de agua, ya que hay personas que pagaron para tener en su propiedad más de uno, pero eso es un problema interno que deben solucionar dentro del comité, ya que la Ley solo permite un arranque por ROL.



**Concejal Reinbach** desea para todos un excelente año, desearles a todos los candidatos que les vayan bien en las próximas elecciones y agradece por todo el trabajo de estos años que ha participado como concejal.

**Concejal Toledo** solicita ver el caso de la Sra. Eduvina Cárcamo Miranda, señala que ella vive en el sector de Rio Frio, y tiene postes de madera en su alumbrado público el cual está en pésimas condiciones a punto de caerse.

**Concejal Toledo** reitera que aún falta instalar un foco de luz en la calle del frente al Mosaico.

**Concejal Gallardo** señala con respecto al caso social del Sr. Gustavo Vera, señala que su Sra. debió dejar de trabajar para poder comenzar a cuidar del producto su enfermedad, la que quiere instalar un pequeño kiosco o negocio dentro de su vivienda, por lo que solicita que el municipio le pueda ayudar informándole los requisitos que hay para poder instalarse con este tipo de negocio. **SECMUN** comenta que cuando se instala un negocio familiar en la vivienda, los requisitos son mínimos y lo único que no puede es vender alcohol.

**Concejal Gallardo** consulta si en las próximas semanas antes o después de reunión de Concejo municipal, se podría organizar una reunión de comisión de Vivienda. **SECMUN** señala que se tiene que hacer la convocatoria.

**Concejal Gallardo** informa que existe un foco apagado en el pasaje Schwerter a la salida con Westermaier.

**Concejal Gallardo** informa que hace tiempo atrás junto a la comunidad del sector de Ostiones, tuvieron reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales, para ver el acceso hacia la playa Victoria, al final quedo fijado un acceso y quedo fijado una audiencia con Intendencia para que asista la comunidad involucrada y la propietaria, para ver este tema. Señala que hace tiempo atrás la propietaria del terreno, cerró nuevamente el portón e instalo un cerco cerrando el paso a esta playa, esto es algo ilegal, sabemos todos que esto, en el decreto 1939, artículo 13, del año 1977, que otorga el libre acceso a playas, ríos y mares, es por eso que la comunidad seguirá insistiendo en este acceso porque estos días no han podido acceder, solicita oficiar al Intendente para que se respete este libre acceso, ya que la propietaria no lo ha respetado.

**Concejal Gallardo** se suma a los buenos deseos para este nuevo año y agradece por todo el trabajo en conjunto que se ha realizado durante estos 12 años que el ha trabajado como concejal de la comuna, ya que todos han formado el Muermos de hoy en día, especial Usted Sr. Alcalde por todo el trabajo realizado que está a la vista, también a todos los funcionarios municipales que realizan una gran labor para el desarrollo de la comuna, ojala se continúe trabajando con este gran equipo.

**Concejal Blanco** consulta si todos fueron convocados a una reunión de la consultora de la Universidad Católica que está haciendo el programa de Estrategias en Programa de desarrollo, señala que esta información se envió por correo electrónico ya que llamaron al municipio para



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail secmun@muermos.cl  
Los Muermos –Chile  
*Secretaría Municipal*

---

pedir los datos de los concejales. **SECMUN** señala que algo vio pero no recuerda bien. **Sr. Alcalde** señala que diariamente al municipio llegan muchas invitaciones para participar, pero que él personalmente no las considera. **SECMUN** señala que llamaron el día de ayer a la oficina de Secretaria municipal, pero consultando los números de teléfonos de los Srs. Concejales. **Concejal Blanco** solicita poder habilitar los correos electrónicos institucionales de los Srs. Concejales.

**Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**